

 U DE COLOMBIA Corporación Universitaria	VERSIÓN: 1
	Fecha: 01/2022
	CÓDIGO: F-CAL 006
	Página 1 de 3
FORMATO PARA NORMATIVIDAD INTERNA	

ÓRGANO QUE EMITE LA NORMA						No: R-172
Asamblea	Consejo Superior	Consejo Académico	Rectoría	Tipo de Norma		
				Acuerdo	Resolución	

POR LA CUAL SE COMUNICA EL RESULTADO DEL PROCESO ELECTORAL DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR Y ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO

La Rectora y Representante Legal de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA- en adelante U DE COLOMBIA- en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

1. Que el literal a) del artículo 26 del Estatuto General de la Corporación Universitaria U DE COLOMBIA establece que es función del Rector *cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Estatutos y los Reglamentos, las decisiones y actos de la Asamblea de Corporados, los Consejos Superior y Académico.*
2. Que el literal d) del artículo 13 del Estatuto General, dispone que será miembro de Consejo Superior, un estudiante elegido mediante votación secreta por los estudiantes de la misma, para un periodo de dos (2) años.
3. Que el literal d) del artículo 28 del Estatuto General, dispone que será miembro de Consejo Académico, un estudiante elegido mediante votación secreta por los estudiantes de la misma, para un periodo de dos (2) años.
4. Que el 25 de abril del 2024 se convocó a inscripción y elección de los miembros principales y suplentes para la representación de estudiantes ante Consejo superior y ante Consejo Académico y por un período de dos años iniciando desde el 13 de abril año 2024 y terminando el mismo el 13 de abril año 2026, mediante la Resolución de rectoría R-167.
5. Que el 10 y 11 de mayo se realizó de manera exitosa la jornada electoral correspondiente.
6. Que el escrutinio fue realizado el día 14 de mayo del 2024 en la sala de juntas de la Institución en presencia del Comité de Rectoría.

 U DE COLOMBIA Corporación Universitaria	VERSIÓN: 1
	Fecha: 01/2022
	CÓDIGO: F-CAL 006
	Página 2 de 3
FORMATO PARA NORMATIVIDAD INTERNA	

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Comunicar a toda la comunidad universitaria de la Institución que para la representación de estudiantes ante Consejo Superior, se inscribieron las siguientes planchas:

PLANCHA N°1	PLANCHA N°2
Andrés Upegui Montoya (Titular)	Cesar Julián Naranjo Albarán (Titular)
Santiago Jaramillo Restrepo (Titular)	Yenifer García Pérez (Suplente)

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez realizados los respectivos escrutinios, se informa los siguientes resultados de la votación:

PLANCHA REPRESENTANTE DE ESTUDANTES CONSEJO SUPERIOR			PRESENCIALES	VIRTUALES	TOTAL
PLANCHA #1	TITULAR	Andrés Upegui Montoya	87	49	136
	SUPLENTE	Santiago Jaramillo Restrepo			
PLANCHA #2	TITULAR	Cesar Julián Naranjo Albarán	25	24	49
	SUPLENTE	Yenifer García Pérez			
VOTOS NULOS			1	2	3
VOTOS EN BLANCO			14	11	25
TOTAL DE VOTOS			127	86	213

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar a la comunidad universitaria de la Institución que ANDRES UPEGUI MONTOYA fue elegido representante principal de los estudiantes; y SANTIAGO JARAMILLO RESTREPO fue elegida representante suplente ante el Consejo Superior, iniciando desde el 21 de mayo del año 2024 hasta el 22 de mayo año 2026.

ARTÍCULO CUARTO. Comunicar a la comunidad universitaria de la Institución, que para la representación de estudiantes ante Consejo Académico, se inscribieron las siguientes planchas:

PLANCVHA N°1	PLANCHA N°2
Tiana Julieth García Granados (Principal)	Laura Stefania Arcila Vanegas (Principal)
Luz Adriana Gómez Fonnegra (Suplente)	Valentina Jaramillo Gaviria (Suplente)
PLANCHA N°3	
Paola Gómez Bermúdez (Principal)	
Wilmer Suarez Jiménez (Suplente)	

 U DE COLOMBIA Corporación Universitaria	VERSIÓN: 1
	Fecha: 01/2022
	CÓDIGO: F-CAL 006
	Página 3 de 3
FORMATO PARA NORMATIVIDAD INTERNA	

ARTÍCULO QUINTO. Una vez realizados los respectivos escrutinios, se informa los siguientes resultados de la votación.

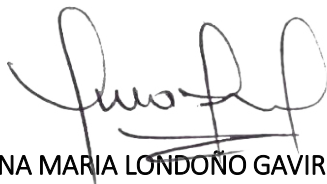
PLANCHA REPRESENTANTE DE ESTUDANTES CONSEJO ACADEMICO			PRESENCIALES	VIRTUALES	TOTAL
PLANCHA #1	TITULAR	Tiana Julieth García Granados	11	22	33
	SUPLENTE	Luz Adriana Gómez Fonnegra			
PLANCHA #2	TITULAR	Laura Stefania Arcila Vanegas	51	21	72
	SUPLENTE	Valentina Jaramillo Gaviria			
PLANCHA #3	TITULAR	Paola Gómez Bermúdez	26	19	45
	SUPLENTE	Wilmer Suarez Jiménez			
VOTOS NULOS			3	12	15
VOTOS EN BLANCO			23	7	30
TOTAL DE VOTOS			114	81	195

ARTÍCULO SEXTO. Comunicar a toda la comunidad universitaria de la Institución que LAURA STEFANIA ARCILA VANEGAS, fue elegida representante principal y VALENTINA JARAMILLO GAVIRIA fue elegida como representante suplente, de los estudiantes ante el Consejo Académico, iniciando desde 14 de abril del año 2024 hasta el 15 de abril año 2026.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Anexar en la presente Resolución Rectoral las actas de escrutinio debidamente firmada por los verificadores.

Dada en Medellín, a los 17 días del mes de mayo de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LINA MARIA LONDOÑO GAVIRIA

Rectora



FELIPE RESTREPO FREHYDELL

Secretario General